

¡HACER COMENTARIOS PÚBLICOS EN UNA REUNIÓN DEL ICC ES FÁCIL!

Sus opiniones y experiencias son valiosas y nos ayudan a tomar decisiones más informadas.

- LOS COMENTARIOS PUEDEN SER POR ESCRITO O VERBALES**
Todos los comentarios se publican como parte del registro público y se facilitan a los miembros del ICC.
- SI DESEA HABLAR - REGÍSTRESE**
El registro nos permite llamarle cuando sea el momento de los comentarios públicos.
- CADA PERSONA TIENE 2 MINUTOS PARA HACER COMENTARIOS**
Queremos asegurarnos de que haya tiempo para escuchar a todos. ¿Quiere hacer comentarios más largos? Preséntelos por escrito para asegurarse de que su mensaje sea compartido en su totalidad.
- SEA ESPECÍFICO/A**
Una declaración clara (que incluya sugerencias específicas para abordar cualquier preocupación que pueda tener) es muy útil.
- HACER COMENTARIOS EN NOMBRE DE OTRAS PERSONAS**
Una persona puede compartir las sugerencias de otros, pero hay que tener en cuenta el tiempo, resumir los puntos clave y entregar las declaraciones por escrito.
- ¿QUIERE COMPARTIR UNA PRESENTACIÓN O VIDEOS COMO PARTE DE SU COMENTARIO PÚBLICO?**
Envíe un correo electrónico a EarlyStart@dds.ca.gov con al menos 14 días de anticipación con cualquier necesidad audiovisual.

Misión del ICC: Promover y mejorar un sistema coordinado de servicios familiares para bebés y niños pequeños, desde el nacimiento hasta los tres años de edad, que tienen o corren el riesgo de tener un retraso en el desarrollo o una discapacidad, y sus familias, utilizando y fomentando un enfoque centrado en la familia, las asociaciones familia-profesionales y la colaboración entre agencias.

Para obtener información adicional:

Llame al

(800) 515 BABY (2229)

https://www.dds.ca.gov/services/early_start/state_icc_on_early_intervention_overview